



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

***Inseguridad en adultos
mayores y Políticas
Públicas***

Pre-Proyecto de Investigación

Verónica Fernández Latorre
C.I 3.917.310-5
Montevideo, 30 de julio de 2015
Tutora: María Folle

Resumen

Los adultos mayores constituyen una gran parte de la población y tienen un lugar importante en nuestra sociedad. Estas personas a las que se denominan adultos mayores, presentan determinadas características. Las que se destacan en este trabajo son las vivencias de estos con respecto a temas como la inseguridad, el miedo y el delito. La seguridad pública, la inseguridad, el delito y el miedo son de por sí temáticas importantes, debido a la relevancia que tienen actualmente, tanto por parte de los habitantes de sociedades europeas como latinoamericanas. Otra temática importante es la de las políticas públicas. El Estado es un protagonista directo y principal en lo que respecta a la confección, lineamientos, desarrollo y aplicación de las políticas públicas, las cuales recaen y son de aplicación directa sobre todos los habitantes. Estas intentan cubrir aspectos socialmente constituyentes y constituidos en las personas, en pos de abarcar temáticas como la salud, la vivienda, la pobreza, entre otros, aunque al referirse al tema de la seguridad pública, la sociedad mantiene una especie de escepticismo, debido a un aparente sentimiento de indefensión. Este trabajo está abocado a esa población, los adultos mayores, además del desarrollo y exploración de conceptos socialmente construidos, como la inseguridad y el miedo al delito, al mismo tiempo se expondrán las políticas públicas que se encuentren enfocadas a esa población y sobre todo las que responden a la temática de la seguridad.-

Palabras claves: adultos mayores, inseguridad, políticas públicas

Antecedentes y Fundamentación

Según lo que desarrolla Heunchuan (2010) los adultos mayores conforman una gran parte de nuestra sociedad, es una población que va en un aumento paulatino, sobre todo a raíz del incremento en la esperanza de vida de las personas. Tomando los datos arrojados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de acuerdo al censo de 2011, el 19% de la población de Uruguay son mayores de 60 años. Paredes, Ciarniello y Brunet (2010) hablan sobre la realidad demográfica de Uruguay, la cual está caracterizada por una baja tasa de natalidad y de mortalidad. La esperanza de vida al nacer es de 72 años para los hombres y 79 para las mujeres, existiendo además una menor renovación de la población. Estos autores también destacan que es mayor la proporción de mujeres que la de los hombres entre la población de 60 y más años. A este fenómeno lo denominaron como feminización del envejecimiento, donde los hombres representan el 45% entre los 60 y 64 años, pasando a 15% en el grupo de 90 y más años.

Con respecto a la inseguridad en la sociedad, podemos encontrar variada bibliografía: el informe del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) el cual fue presentado en 2013 llamado "Seguridad Ciudadana con Rostro Humano: Diagnóstico y propuestas para América Latina", expone que la inseguridad se ha transformado en el tema de mayor preocupación ciudadana. Actualmente uno de los puntos débiles de la región es el que refiere a la violencia, el crimen y la inseguridad, aunque se destaca que los Estados han asumido mayores responsabilidades en la protección social. Según el informe regional realizado por el Proyecto Opinión Pública en América Latina (LAPOP por sus siglas en inglés Latin American Public Opinion Project) "La cultura política de la democracia en las Américas, 2014", en Uruguay el 50% de los ciudadanos vieron a la seguridad como el problema más importante que enfrenta el país en 2014. Dando una mirada a la región, según el Ministerio del Interior de la República de Chile, en el libro titulado "Políticas de Seguridad Ciudadana en Europa y América Latina Lecciones y Desafíos" (2004), temas como la violencia, la criminalidad y la inseguridad, forman parte de las principales preocupaciones de las personas tanto en Europa como en América Latina. Estos temas también son asociados a fuertes desajustes sociales, colectivos e individuales, los cuales devienen de los procesos de desarrollo y modernización que han sufrido los países. Han surgido cambios tanto en el diseño de las ciudades, como en el mobiliario y los espacios públicos, motivando transformaciones en las conductas urbanas, afluencia del anonimato y el desamparo que se aprecia en las grandes urbes. Cambios de los cuales pueden surgir marginalidades en ciertos individuos y barrios, siendo de las manifestaciones más evidentes. También se destaca bibliografía sobre un nuevo fenómeno emergente, que es el llamado miedo a la inseguridad, miedo al delito. Según Lunecke (2004) se puede encontrar un nuevo campo de análisis denominado "miedo al delito", es el miedo que se expresa en la ciudadanía a ser víctima de algún delito, pero este es mayor a la probabilidad real de ser víctima. Aunque la autora no pasa por alto la existencia de un real aumento de la criminalidad en la región. Varela (2005) desarrolla que ese miedo al delito es una suerte de sentimientos, sensaciones y subjetivaciones que no corresponden a la realidad objetiva de lo que pasa socialmente.

Nuestro país no es ajeno a lo que pasa en la región, según Partenain (2012), en su trabajo "La inseguridad en Uruguay: perspectivas e interpretaciones", la sociedad actualmente expresa ese sentimiento de miedo con mayor fuerza y en aumento. Este autor nos dice que actualmente la inseguridad va de la mano junto con el sentimiento de vulnerabilidad. En Argentina por ejemplo, del trabajo de Varela (2005) "¿Qué significa estar *seguro*? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores.", se extrae que los sectores de menor riesgo de victimización delictiva presentan niveles de miedo al delito más altos, refiriéndose a mujeres y adultos mayores, en contraposición a aquellos más

expuestos al delito que manifiestan niveles de temor más bajos, siendo los jóvenes y varones. En ese trabajo se utilizaron encuestas de victimización. De acuerdo a Partenain (2012) en la sociedad uruguaya se advierten grietas en las estructuras, la existencia de deterioro en los lazos sociales, crisis en los sistemas de protección y se encuentran temores tanto en hombres como en mujeres. Además este autor afirma que la inseguridad se ha reducido a connotaciones circunscriptas en violencia y la criminalidad. Actualmente podemos encontrar que se han combinado datos nuevos a los procesos de larga duración. Tomándose como instancias básicas en la reproducción social al trabajo, la familia, el sistema educativo y hasta el mismo Estado, vemos que han sufrido desajustes y estos a su vez conviven con un patrón demográfico, caracterizado por el envejecimiento y la emigración. Según lo expuesto por Carbajal, Ciarniello, Lladó y Paredes (2010), en “El envejecimiento y la vejez desde la perspectiva de los actores políticos”, Uruguay está pasando por una transición, que tiene como trasfondo cambios demográficos que lo ubican como uno de los países latinoamericanos con mayor grado de envejecimiento poblacional. A nivel de la población las repercusiones de este fenómeno se denotan en el aumento proporcional de personas mayores en relación con otros grupos etarios.

Según Varela (2005), el interés de estudio del llamado “miedo al delito” radica en la ausencia de correlación empírica entre el miedo al delito y el riesgo de victimización en grupos tales como los adultos mayores y las mujeres. Asimismo en Uruguay se percibe un progreso en la idea de dinamismo y transición con respecto a temas que refieren a la vejez y el envejecimiento.

Abordando la temática de las políticas públicas, tomando a Lahera (2004) el quehacer del gobierno refiere al diseño, gestión y evaluación de las mismas. Partiendo de esto se generan preguntas sobre la existencia de políticas públicas dirigidas a los adultos mayores, si se toma en consideración la posición de las mismas, hacia donde están enfocadas, y si responden a las transiciones por las que éstas personas pasan. Nuestro país ha participado en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento, que se llevó a cabo en Santiago de Chile, en 2003, en donde se formuló la Estrategia Regional para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, planteándose lineamientos para la inclusión de esta población en la agenda pública y en la creación de políticas públicas. Orientándolas tanto atender sus necesidades como promoviendo una participación activa. Como se ha registrado, se cuenta con variada documentación sobre los adultos mayores, la inseguridad, el miedo al delito y sobre políticas públicas.

Problema y preguntas de investigación.

El objetivo general de este trabajo es explorar conceptos como inseguridad, seguridad, miedo al delito y Políticas Públicas, sus representaciones y actual articulación en la agenda pública. Además de llevar a cabo una investigación sobre las políticas públicas que van dirigidas a los adultos mayores y, específicamente, las que respondan a la seguridad pública, en referencia al delito y al miedo a este. Se intenta responder: “¿Inseguridad o sensación térmica?” ¿el miedo al delito que experimentan los adultos mayores en nuestra sociedad es solo eso, una aparente miedo a algo que no es real? ¿qué respuesta da el Estado a este respecto en lo que refiere a las Políticas Públicas que incluyan a esta población y su vulnerabilidad expuesta? ¿se podría hablar de control social con la fomentación de ese “sentimiento” de miedo al delito?

Objetivos

Objetivo General:

- ✓ Analizar las características de la construcción del concepto de inseguridad en adultos mayores, y la existencia de Políticas Públicas orientadas a ellos.

Objetivos Específicos:

- ✓ Caracterizar la construcción del concepto de inseguridad y miedo al delito en sus diferentes momentos.-
- ✓ Sistematizar las Políticas Públicas dirigidas al adulto mayor.-
- ✓ Dilucidar si el Estado ha encausado el tema de la seguridad pública, inseguridad y cuidados a este respecto, con esas políticas públicas dirigidas a los adultos mayores.-

Referentes teórico y Desarrollo

Al intentar aproximarnos a un concepto de inseguridad y lo que popularmente se menciona como sensación térmica, encontramos que este último es un término extraído de la Física. Lo que existe en la realidad objetiva es la temperatura. La temperatura se mide con un termómetro y su exactitud depende de la calidad del aparato. En cambio la sensación térmica es algo subjetivo, es lo que uno siente al estar en la calle, dependiendo de factores como la intensidad del viento y la humedad, además de la temperatura. Es entonces algo que siente el observador. Es decir que la temperatura tiene un enfoque más cuantitativo, mientras la sensación térmica tiene un enfoque cualitativo. Tomando esto, esa percepción puede ser aplicada a la seguridad pública. Haciendo un poco de historia, tomando lo desarrollado por Morás (2007) si buscamos desde cuando se remonta la idea de sensación

térmica podemos encontrar que a fines de la década del ochenta en el medio académico se utilizaba como enfoque crítico del discurso institucional predominante. Ese enfoque planteaba un “alarmante auge delictivo” y demandaba respuestas represivas más firmes.

En la década de los noventa, la interpretación de esa idea pasó a ser adoptada por el ámbito institucional, desde ese entonces es usado por fuentes ministeriales. Este autor intenta dar una posible interpretación y toma esa idea como una representación *irreal* de la realidad que se convierte en una conveniente interpretación cuando los indicadores comienzan a mostrar como tendencia que el delito efectivamente crece en forma sostenida. Es decir que lo que existe realmente de hechos son los crímenes particulares: los robos, las agresiones, los asesinatos. Son reales y su magnitud se mide con el termómetro de las estadísticas. Según Föhrig (2006) los índices delictivos han aumentado en América Latina de manera sostenida durante la última década pero a su vez ha aumentado la brecha entre el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos y las condiciones objetivas de delito y violencia. También la sensación térmica es la que marca los estados de ánimo de la opinión pública en relación con los gobiernos. A este respecto, Morás (2007) desarrolla que la seguridad tiene dos dimensiones, mientras que por un lado tenemos la objetiva, la cual es dada por la cantidad de delitos que existen y la probabilidad de convertirse en víctima de los mismos, tenemos por otro lado la dimensión subjetiva, en donde existen percepciones difusas, construidas socialmente. Para Föhrig (2006) la percepción subjetiva de la inseguridad ha probado ser tan significativa como el delito mismo y esta posibilita una mejor comprensión de la problemática de la seguridad en América Latina. El aumento de la inseguridad así como el aumento de la brecha entre la sensación de inseguridad y la ocurrencia real de delitos, ha dado lugar a diversas iniciativas por parte de varios países, en un intento de controlar ambos fenómenos. Cerrando el concepto de inseguridad y sensación se puede tomar lo expresado por Castel (2004):

La sensación de inseguridad no es exactamente proporcional a los peligros reales que amenazan a una población. Es más bien el efecto de un desfase entre una expectativa socialmente construida de protección y las capacidades efectivas de una sociedad dada para ponerla en funcionamiento. La inseguridad, en suma, es en buena medida el reverso de la medalla de una sociedad de seguridad. (pg 8).

El término "miedo al delito" proviene de la investigación criminológica desarrollada fundamentalmente en Inglaterra, denominándolo *fear of crime*, traducido como "sensación de inseguridad". Según Varela (2005) a partir de esta investigación se comienza con el uso de las encuestas de victimización (EV), las que son utilizadas como instrumento para el diseño de políticas públicas de seguridad, así como para el desarrollo de una nueva concepción de la seguridad urbana. Se busca hacer coincidir la preocupación tanto por la

seguridad "objetiva" como por la seguridad "subjetiva". Entendiendo la seguridad "objetiva" como el riesgo de victimización en función de la edad, sexo y nivel socioeconómico de las personas, mientras que la seguridad "subjetiva" es tomada como la sensación de temor frente a la criminalidad. Bannister-Fyfe (2001) y Warr (1985) plantearon la necesidad de reconocer al miedo al delito como constituyente de un problema mayor en contraposición al delito mismo. A diferencia de la criminalidad "real", los temores a la criminalidad afectan a una mayor cantidad de personas, con consecuencias permanentes y severas. Según Dammert y Salazar (2009) la actual emergencia de demandas ciudadanas por mayor seguridad se explicaría por múltiples factores objetivos, como el aumento de las tasas de denuncia, el incremento de la victimización y las debilidades propias del Estado por dar respuesta efectiva al problema de la criminalidad. Sumado a todo esto la dimensión subjetiva, principalmente la percepción de inseguridad, el temor y la impunidad. Este miedo al delito tiene su impacto en la producción de subjetividad, a este respecto autores como Furtado y González Rey (2002), desarrollan el concepto de la subjetividad como procesos complejos, en donde lo externo y lo interno se dan de manera simultánea, es en donde se producen significaciones y sentido dentro de un mismo espacio subjetivo, integrándose el sujeto y la subjetividad social. La subjetividad se constituye en un sujeto, cuya acción es a la vez constituida y constituyente del propio desarrollo del sistema subjetivo. Según Bleichmar (2007) la producción de subjetividad es un concepto sociológico, remite al modo en el que las sociedades determinan las formas en la cual se constituyen sujetos plausibles de integrarse a sistemas que le otorgan un lugar. De esta manera es constituyente, es instituyente. Esta autora refiere a que la producción de subjetividad hace que un conjunto de elementos produzcan a un sujeto histórico, socialmente apto. Retomando la idea de que el miedo al delito tiene su impacto en la subjetividad, en los adultos mayores ese miedo se puede ver reflejado en sus vidas, al punto de alterar hábitos cotidianos, conductas, como no transitar en determinados barrios, no realizar tareas ni recorrer trechos en la calle solos, así como también la promoción del encierro en las propias viviendas, como la colocación de rejas, la adquisición de animales de protección y la contratación de seguridad privada. Todas estas acciones son en respuesta de un aparente miedo fantasmagórico, debido a que los que presentan los mayores índices de temor son las poblaciones menos propensas a sufrir un delito. Es cuando nos preguntamos sobre el papel del Estado, sobre la creación, desarrollo y aplicación de políticas públicas que se enfoquen sobre esta población y la inseguridad. Los ciudadanos esperan respuestas a estas cuestiones, dado que la misión de algunas organizaciones estatales es la de seguridad pública. Según Dammert y Salazar (2009) la seguridad constituye un bien público, y en este sentido se hace necesario velar por esta a través de diversos mecanismos de provisión, principalmente aquellos producidos desde el Estado. Chiara y Di Virgilio (2009) toman a la Política Pública como el conjunto de

las tomas de posición del Estado, sobre una cuestión que convergen la atención, el interés o la movilización de otros actores de la sociedad civil. Estos tienen o van modificando posiciones en el marco de los procesos de planificación e implementación o de su omisión. Según estos autores esta toma de posición se desarrolla a través de un complejo proceso político y social de confrontación y disputa. Pero según Escobar (2005) a diferencia de otros ámbitos de la política y de las políticas públicas, la seguridad ciudadana no dispone del privilegio del tiempo para poder dar respuestas a las necesidades expresadas o buscar alternativas de posibles soluciones a los problemas de la criminalidad a largo plazo debido al temor que viven los ciudadanos y la necesidad de obtener resultados en plazos cortos.

Desarrollando el concepto de adultos mayores, este está indicando determinada población, debido a que se tiene un constructo social de este concepto. Según la investigación de Cruz y Pérez (2006), el concepto general de adulto mayor es toda persona de 65 o más años de edad, es decir que refiere a una etapa determinada de la vida de las personas, un estadio biológico, físico, psíquico y social. Configura una suerte de “estado” del individuo que es más que la edad cronológica de las personas, estado que es aceptado por sus destinatarios, y ellos son adscriptos a ese. Es así que el límite que separa esas diferentes etapas vitales han variando con cada contexto histórico y lo sigue haciendo hasta nuestros días. Se le adjudican roles y funciones sociales que serán emprendidos por esas personas, aunque dependerán de la definición de base que se tenga del ser adulto mayor. Al hacerlo recibirán aprobación social, la cual se denota como necesaria. En este proceso el *ser* y el *deber ser* se nutren y retroalimentan, dentro de su desarrollo. Hablar de que un adulto mayor es, se corresponde necesariamente con el *deber ser* socialmente, porque debido a este último es que las personas construyen su identidad y conforman su perfil, en donde los adscriptos se convierten en adquiridos. Según Bourdieu (2002): “las clasificaciones por edad (y también por sexo, (...) por clase) vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden, en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar” (pgs 163-164).

Berriel (2010) también habla de que la realidad demográfica de nuestro país representa un desafío social, que hoy día está lejos de estar acoplada a políticas públicas sostenidas y articuladas. Esto es debido a que aún no están suficientemente basadas en conocimientos científicos producidos de manera local y regional. Actualmente Uruguay se encuentra en un proceso de definición e implementación de los instrumentos adecuados para la elaboración de políticas sociales articuladas e integradas respecto al envejecimiento y la vejez. Como por ejemplo en el 2005 se creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), de acuerdo a la Ley 17.866, Art.9 Inciso b, determina: “sin perjuicio de las competencias de otros ministerios y organismos, formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar

seguimiento y evaluar las políticas, estrategias y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores (...)" En particular con la temática del envejecimiento, este Ministerio lo aborda desde distintas perspectivas de intervención y además de la creación de un área específica para el adulto mayor, a este respecto se puede citar que el mismo "tiene como su razón de ser el colaborar con otros organismos del Estado y la sociedad civil para el análisis de la incidencia del envejecimiento en el diseño de las políticas públicas." (MIDES, 2009: 11). Además del trabajo que se realiza en conjunto entre Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Instituto de Previsión Social (BPS) para elaborar un plan gerontológico integral socio-sanitario para adultos mayores, así como realización del Primer Debate Nacional sobre Envejecimiento, Políticas Sociales y Territorio por parte del MIDES entre 2008-2009. Así como la creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor (INMAYORES), dentro de la órbita de ese Ministerio.

Berriell (2010) desarrolla que la producción de conocimiento nacional que se encuentra dirigida a perspectivas sociales del envejecimiento ha experimentado una acumulación sostenida. Pero esta se encuentra fundamentalmente focalizada en descripciones, sistematizaciones, análisis e interpretaciones de datos estadísticos, y en especial datos demográficos, así como también en estudios centrados en conductas y hábitos de los adultos mayores. Según Carbajal et al. (2010) las políticas públicas en Uruguay que van dirigidas a la vejez tienen distintos orígenes, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el enfoque al que se dirigen. Las instituciones que han desarrollado políticas públicas de vejez han sido básicamente sectoriales y en muchas ocasiones tienen iniciativas aisladas y superpuestas. Luego se buscó que las políticas se orientarán hacia tres áreas principalmente. Estas responderían primero a la seguridad económica de las personas mayores, tomando foco las personas de edad y el desarrollo. Después la salud y el bienestar, partiendo desde un enfoque integral de salud y desde una perspectiva del ciclo de vida. Y por último los entornos físicos y sociales, reparando en la infraestructura urbana y de vivienda del adulto mayor, las redes de apoyo social y apuntando a la participación de ésta población en la sociedad. Según lo recogido por Perdomo (2010), de acuerdo al relevamiento realizado por el Observatorio Social del MIDES en el año 2007, se cuentan con 269 programas sociales dependientes de la Administración Central, INAU, ANEP, MEVIR, BPS, UdelaR y Presidencia, de los cuales se identificaron 93 programas a los que podrían acceder las personas adultas mayores, aunque pueden estar o no orientados selectivamente a ese tramo etario. Dentro de éstos, solo existen 12 dirigidos a los adultos mayores específicamente, en donde la estrategia de intervención se enfoca en la atención a distintas problemáticas. Es decir, que solo el 4,5% del total de los programas sociales están dirigidos a los adultos mayores. Mientras que solo el 34,5% podrían acceder a programas orientados

o no a esta población. Es una fracción muy chica para una población que representa una gran parte en la sociedad uruguaya. Estos programas se detallan a continuación, Cuadro 1, realizado por Perdomo (2010), con datos extraídos del Observatorio Social de MIDES.

Cuadro 1

Programa	Org.	Resumen prestación
Dep. de Atención al Adulto Mayor	MI	Atención y asesoramiento a personas víctimas de violencia familiar.
Programa de Atención al Adulto Mayor	MSP	Se incluyeron los programas de salud específicos para adultos mayores así como la fiscalización de hogares o residencias y la gestión del Piñeiro del Campo.
Atención para personas mayores en situación de calle	BPS	Brinda una respuesta de emergencia a través de Albergues Nocturnos o Transitorios.
Servicios Sociales para personas mayores	BPS	Favorecer el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a este tramo etario.
Relaciones Intergeneracionales	BPS	Espacios de interrelación que atienden a niños en situación de riesgo social a través de los servicios de los voluntarios adultos mayores. El programa apunta a cubrir necesidades de ambos tramos etarios
Vivienda y otras soluciones Habitacionales	BPS	Adjudicación de vivienda para jubilados y pensionistas de bajos recursos.
Pensión a la Vejez e Invalidez	BPS	Prestación económica que cubre a personas de 70 años y más que carecen de recursos y que no hayan realizado aportes de carácter contributivo.
Prestaciones de invalidez, vejez y sobrevivencia contributivo.	BPS	Transferencias monetarias de carácter contributivo: Jubilaciones y pensiones
Cuota mutual jubilados	BPS	Cuota Mutual mensual y descuentos en tickets de Medicamentos
Asistencia a la Vejez	BPS	Transferencias monetarias para personas mayores de 65 años y menores de 70 carentes de recursos
Actividades Culturales, Físicas y Recreativas	BPS	Cursos, talleres de diversa índole
Adultos Mayores	MTOP	Clases de educación física y otras actividades recreativas para adultos mayores en las plazas públicas

Como podemos ver en la recopilación de los Programas dirigidos a esta población, no se destaca ninguno que apunte al aspecto de la seguridad pública propiamente dicho. Uno de los programas orientados hacia la seguridad, es el desarrollado hacia las víctimas de violencia doméstica. Es meritorio desarrollar brevemente la tipología de políticas de vejez propuesta por Huenchuan (1999) y Morris (2007), para poder analizar a que responden las políticas públicas actuales y la carencia de ellas. Huenchuan (1999) nos habla de tres categorías. La primera refiere a políticas orientadas a situaciones de pobreza y vulnerabilidad, las cuales serían prestaciones monetarias en un intento de soslayar la falta de ingreso que se produce por la salida del campo laboral de las personas, o debido a la

pérdida de autonomía, estos en consecuencia al envejecimiento. La segunda orientada a la integración social, con el foco a la inserción social de esta población y los problemas asociados a la pérdida de autonomía en la vida cotidiana. Y la tercera son políticas en foco a la afirmación de derechos, con la búsqueda de ir más allá de la protección y cuidados, las que deberán asegurar la intervención y participación, como sujetos de derechos e impulsarlos al ejercicio de los mismos. Morris (2007) por otra parte desarrolla cuatro tipos de políticas, fundamentado en las tres anteriores, pero agregando una cuarta, en donde hace la distinción entre pobreza y vulnerabilidad. Según Paternain (2012) se puede decir que existe una correlación entre la preocupación por la delincuencia, las representaciones de vulnerabilidad social, los procesos de desregulación económica y la sustitución de lazos sociales por la autonomía individual. No es el objetivo de este trabajo resaltar las carencias de las políticas públicas en cuanto a las cuatro categorías específicamente, pero se hace inevitable resaltar la inexistencia de éstas en cuestiones que refieran a la seguridad pública y los adultos mayores.

Cisneros y Zubillaga (1997) señalan que sobre la inseguridad, cada persona o grupo actuará según sus condiciones sociales económicas y culturales, debido a que estas definen la percepción del riesgo, el impacto real o potencial de la violencia generada por la delincuencia. De igual manera en cómo se vive la inseguridad y enfrentarla en la cotidianidad. Si tomamos a Varela (2005), los jóvenes presentan una menor sensación de inseguridad, mientras que a medida que la franja etaria aumenta, esta sensación también lo hace. Dentro de las conclusiones a las que arribó esta autora, en términos de “seguridad” para esta población, se pueden vincular a cuestiones como la presencia o ausencia de redes familiares y redes sociales. Mientras que cuando nos referimos al problema del delito per se, la sensación de miedo se anuda además a inseguridades que remiten al deterioro físico, los problemas de salud y la ausencia muchas veces de vínculos a quienes recurrir ante algún problema de índole delictiva. En relación con el papel del Estado, esta autora resalta que existe una percepción particular en cuanto a los espacios públicos, los temores estarían ligados a un conjunto de obstáculos que atentarían contra la movilidad y seguridad física personal, como por ejemplo calles angostas, veredas rotas, personas que corren, etc. A esto le podríamos agregar el sentimiento que se tiene con respecto a la Seguridad Pública.

Curbet (2006) habla que hay una degradación importante la que ha estado padeciendo el servicio público de seguridad, en donde existe una reducción de la capacidad efectiva del Estado a este respecto. En consecuencia, el ciudadano ordinario tiene una creciente sensación de indefensión así como un inquietante sentimiento de inseguridad. Según Morás (2008) ese sentimiento acompaña generalmente una evaluación negativa de las instituciones y los marcos para efectivizar un control social democrático, como ser la

legislación, policía, instituciones carcelarias y sistema de justicia. Según Romero, Rujano y del Nogal (2002), se desarrolla entre los habitantes una construcción de dispositivos propios que son orgánicos, independientes y alternativos a los que el Estado ofrece para poder prevenir el delito. Se realizan a través de estrategias situacionales, que por la vía de los hechos, han trascendido las instituciones y las formas tradicionales. De estos son, verbigracia, los programas sociales, educativos, terapéuticos y represivos. Estos autores expresan que existe un nuevo enfoque del control social, debido a las nuevas modalidades que adoptan las personas. Son fenómenos que surgen como mecanismos de autodefensa, asociados en esencia al miedo a la violencia delictiva y no hacia el delito en términos generales. No es el cometido de este trabajo un desarrollo sobre el control social, solo que parece meritorio nombrarlo debido a los efectos que la inseguridad desarrolla en las personas a este respecto.

Estrategia o diseño metodológico

Para la realización de Proyecto se emplearía la metodología exploratoria de tipo cualitativa, con un abordaje desde la Teoría Fundamentada. Entendiéndose por esta lo expuesto por Sandoval (1997), como una Metodología General, para poder desarrollar teoría, a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados, lo define como una forma de pensar los datos y poderlos conceptualizarlos. Esta teoría pone su énfasis en la construcción de teoría. Si tomamos los estudios previos que se realizaron en otros países, y examinando la posibilidad de un nuevo campo de investigación, como lo es el miedo a la inseguridad, se abren nuevas posibilidades para poder teorizar. Se aplicará la técnica de rastreo documental, bibliográfico y sistematización de la información recabada. La teoría fundamentada tiene como principales procedimientos la recogida de datos, codificación y reflexión analítica en notas, que debe relacionar. Se utilizará el Método Comparativo Constante, que se basará en la recogida de datos, codificación y reflexión analítica, como principal procedimiento, lo cual implicará una interacción constante entre el investigador y los datos, su objetivo es el descubrimiento de una teoría explicativa comprensiva acerca del fenómeno del miedo a la inseguridad, para poder volcar en el apoyo a Políticas Públicas que refieran a los adultos mayores y esta situación particular frente a la llamada inseguridad social. Empleándose la Técnica de Entrevista de Investigación, para este Proyecto, de Profundidad, realizándose sobre una muestra de 150 a 200 personas, considerada dentro de la población de adultos mayores. Entrevista conformadas por preguntas cerradas, con tipo de preguntas de selección, en donde se le pedirá al sujeto que elija entre una o más alternativas que se le presentarán, de acuerdo a la temática de la seguridad, inseguridad, el miedo y el Estado a este respecto. Si seguimos el modelo propuesto por Vázquez Sixto (1996) la primera fase consiste en hacer la delimitación de un

corpus documental. Luego se procederá al análisis y codificación del corpus, a partir de los datos de mayor relevancia recogidos por un software de análisis cuantitativo (como puede ser el ATLAS.TI). Finalmente se procederá a la categorización de las unidades de información según su similitud. Lo que se buscará es un análisis del contenido. La meta es la interpretación y el análisis de la información que se obtiene.

Consideraciones éticas.

Siguiendo con lo establecido en el Código de Ética Profesional del Psicólogo (2001), y en pos de contribuir al conocimiento, los participantes de este Proyecto no estarán expuestos a ningún riesgo tanto en su integridad física o emocional. Según lo dispuesto en el artículo 1º “(...) se guiará por los principios de responsabilidad, confidencialidad, competencia, veracidad, fidelidad y humanismo prescindiendo de cualquier tipo de discriminación.” Es decir que la identidad de los participantes será protegida, así como sus datos personales, su participación será libre y voluntaria, pudiendo abandonar la misma en cualquier etapa del proceso. Para salvaguardar los derechos de los participantes y las obligaciones de los investigadores, se firmará el denominado Consentimiento Informado, el cual es una aceptación de participar en dicha investigación, previo a que el participante sea informado de cada aspecto de la investigación, que se espera con la misma y como se procederá con la información recogida. Además se respetará la confidencialidad del participante. Tampoco se suprimirán datos o información aunque sean discordantes con la investigación. Se le hará llegar, si así lo desea, los resultados alcanzados luego de concluida la misma. Los resultados del Proyecto serán difundidos, resguardando el nivel científico y la prudencia, tomando en consideración a quién va dirigido.

Cronograma de Ejecución

Actividades	Descripción	1 año (Meses)											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Análisis Documental													
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recopilación bibliográfica ➤ Elaboración Marco Referencial ➤ Formulación de Proyecto 	Rastreo documental, bibliográfico y sistematización de la información recabada.												
Ejecución													
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de entrevistas ➤ Análisis de contenido categorial ➤ Constatación de datos 	Delimitación del corpus documental. Análisis y codificación del corpus, realizando una agrupación de unidades por similitud.												
Análisis de datos													
Evaluación Final y Resultados													
Difusión de Resultados													

Resultados esperados

Con este trabajo se espera generar conocimiento sobre esta particular temática, a efectos de poder contribuir al campo ya existente, y en un futuro, generar aportes en lo concerniente a las políticas públicas que aborden la seguridad pública y los adultos mayores. El cometido no es realizar una crítica o remarcar las carencias de las mismas, sino que se aspira a complementar y aportar información en pos de buscar el mejoramiento de desarrollo de esas a este respecto. En un intento de dar cuenta de lo ya existente, y a su vez generar espacios en dónde se pueda analizar la información que se debe, y así poder promover herramientas para la mejora de la implementación, desarrollo, realización y generación de las políticas públicas. Existen actualmente organismos e instituciones que se han abocado a la participación, mejoramiento, promoción y desarrollo de esos dos campos.

Este trabajo simplemente busca ser de utilidad.

BIBLIOGRAFIA

- Adelantado, J. (2009) *Por una gestión 'inclusiva' de la política social*. en *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. Buenos Aires: Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Berriel, F. (2010) *Estudio de la significación social del envejecimiento en Uruguay. Envejecimiento, género y políticas públicas*. Uruguay. Ed. Lucida Ediciones.
- Bleichmar, S. (2003) *Conferencia Acerca de la Subjetividad..* Argentina Facultad de Rosario Recuperado en <http://seminario-rs.gc-rosario.com.ar/print/conf-silvia-bleichmar-30-07-2003?page=0%2C1>
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y Cultura*. México Ed. Grijalbo.
- Bresser Pereira, L. (1997) *A Reforma do Estado dos anos 90: Lógica e Mecanismos de Controle*. Brasil. Ministério da Administração Federal e Reforma do Estado
- Carbajal, Ciarniello, Lladó y Paredes (2010) *El envejecimiento y la vejez desde la perspectiva de los actores políticos. Envejecimiento, género y políticas públicas*. Coloquio regional de expertos. Uruguay. Editorial: Lucida Ediciones.
- CEPAL (2004) *Estrategia Regional para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. Santiago de Chile.
- Chiara, M. y Di Virgilio, M. (2009) *Conceptualizando la gestión social* en Chiara, M. y Di Virgilio, M. (organizadoras), *Gestión de la política social. Conceptos y herramientas*. (pg 53-86) Buenos Aires Ed Prometeo-Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Comisión de Ética Profesional de la Coordinadora de Psicólogos del Uruguay (2003) *Código de Ética Profesional del Psicólogo del Uruguay* Recuperado de <http://www.psicologos.org.uy/codigo.html>
- Cruz, A. y Perez, L. (2006) *Envejecer ayudando Envejecer aprendiendo*. Uruguay Instituto de Comunicación y Desarrollo
- Curbet, J. (2006) *La producción de inseguridad en la sociedad global en ¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. EE:UU. Ed BID y Comisión Europea.
- Escobar, S. et. al. (2005). *Seguridad ciudadana: concepciones y políticas*. Venezuela. Friederich Ebert Stiftung, Nueva Sociedad.
- Föhrig A. (2006) *Participación ciudadana y percepción de inseguridad en América Latina*. American Latin Program Special Report. Estados Unidos Ed. Woodrow Wilson International Center for Scholars.
- Furtado O. Gonzalez R F. (2002) *Por una epistemología de subjetividad: un debate entre la teoría socio histórica y la teoría de las representaciones sociales*. Brasil Ed. Casa del Psicólogo.
- Giovoni. B (1969) *Hombre, Clima y Arquitectura*. Inglaterra. Series Elsevier Architectural Science.
- Huenchuan S. (2010) *Envejecimiento y género: acercamiento a la situación específica de las mujeres mayores en América Latina y a las recomendaciones internacionales* Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio regional de expertos. Uruguay Editorial: Lucida Ediciones.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2013) *Uruguay en cifras*. Recuperado en <http://www.ine.gub.uy/biblioteca/uruguayencifras2013/capitulos/Uruguay%20en%20cifras%202013.pdf>
- Lahera E. (2004) *Políticas y políticas públicas*. CEPAL Serie Políticas Sociales. República de Chile. PNUD Editorial, Naciones Unidas.
- LAPOP (2014) *Perspectivas desde el Barómetro de las Américas: 2014 "La cultura política de la democracia en las Américas, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas"* Universidad Vanderbilt Recuperado en http://www.vanderbilt.edu/lapop/insights/IO908es_v3.pdf
- Moras L E (2007) *La inseguridad tan temida. Anomia y miedos en el Uruguay reciente*. Uruguay Ed. Cruz del Sur.
- Molina I. Romero Salazar, A. Del Nogal J. (2001) *Las Dimensiones Fácticas y Subjetivas del Miedo a ser víctimas del Delito. El caso de las Urbanizaciones Cerradas*. Venezuela

Capítulo Criminológico Vol. 29, N° 2. Recuperado en <http://www.produccioncientificaluz.org/index.php/capitulo/article/viewFile/18765/18748>

- NIEVE (2010) *Envejecimiento, género y políticas públicas. Coloquio Regional de expertos*. Uruguay. Ed. Lucida Ediciones.
- Olmo P O (2005) *El concepto de control social en la historia social.: estructuración del orden y respuestas al desorden*. Revista Historia Social. Valencia.
- Paredes M. Ciarniello M. Brunet N. (2010) *Indicadores sociodemográficos de envejecimiento y vejez en Uruguay: una perspectiva comparada en el contexto latinoamericano*. Uruguay. Lucida Ediciones.
- Paternain R. (2012) *La inseguridad en Uruguay: perspectivas e interpretaciones en El Uruguay desde la Sociología X*. UdelaR. Facultad de Ciencias Sociales. Coordinación editorial Helvecia Perez.
- Restrepo Botero, D. (1997) *Relaciones Estado-sociedad civil en el campo social. Una reflexión desde el caso colombiano*. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 7, p. 127-154
- Romero A, Rujano R y Del Nogal J (2002) *Control social: nuevas realidades, nuevos enfoques*. Asociación Venezolana de Sociología. Venezuela. Revista Espacio Abierto Vol. 11 N° 004.
- Sandoval Casilimas, C. (1997) *Enfoques cualitativos de la investigación social. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social*. Medellín. INER (Instituto de Estudios Regionales) e ICFES (Instituto Colombiano para el fomento de la educación Superior).
- Varela, C (2005) *¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores*. Argentina. Cuadernos de Antropología Social. N° 22. Recuperado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2005000200009
- Vázquez Sixto, F. (1996). El análisis de contenido temático. *Objetivos y medios en la investigación psicosocial. (Documento de trabajo)*. (pp. 47-70). España. Universidad Autónoma de Barcelona